

**"Estamos
arreglando
la casa
para que
vuelvan"**

Lorena Escudero
Secretaría Nacional del Migrante

La Patria ya es de todos!

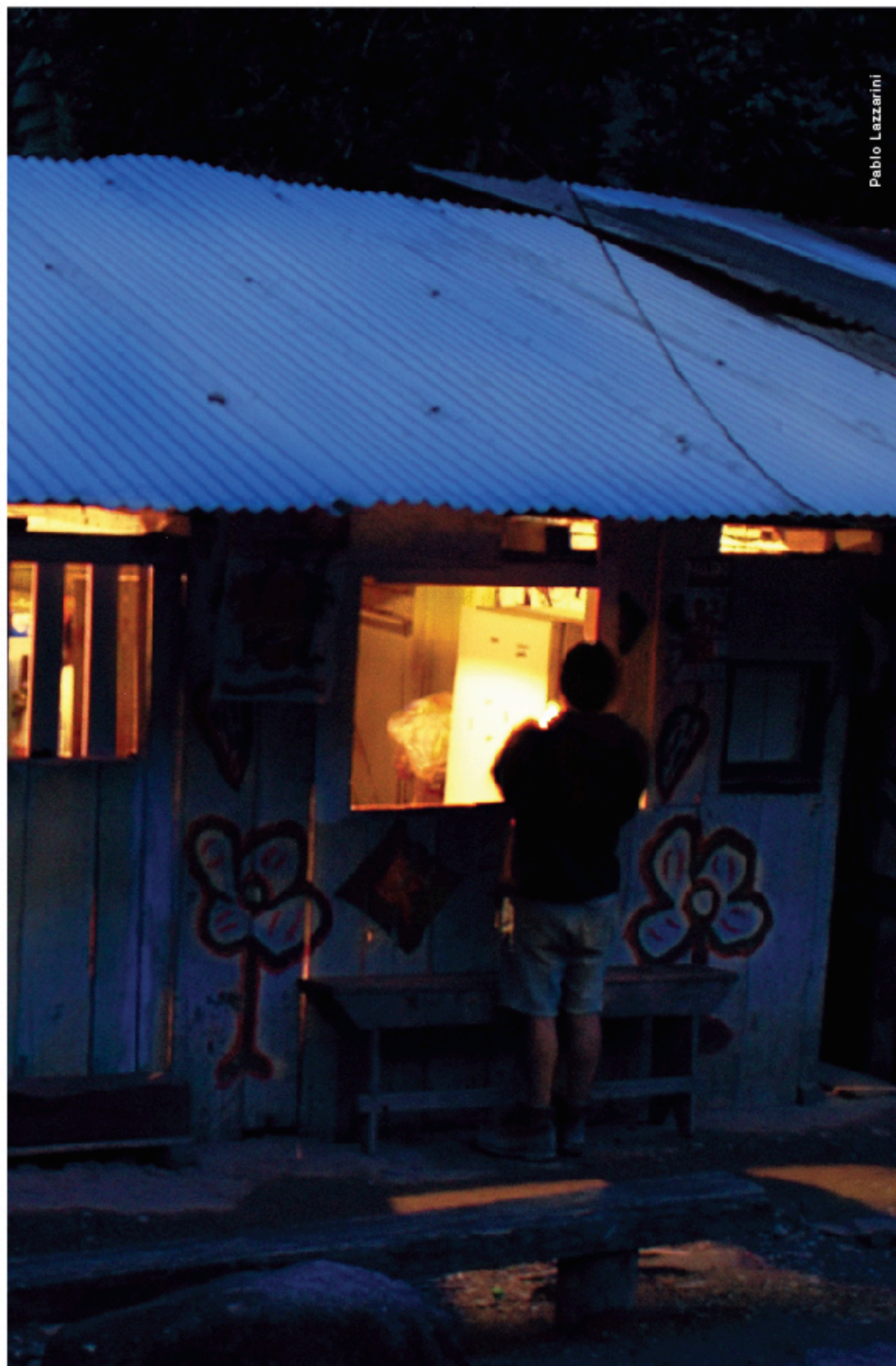


GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR
PRESIDENCIA DEL EC. RAFAEL CORREA



**Secretaría Nacional
del Migrante**

**Plan Nacional de Desarrollo Humano
para las Migraciones
2007 - 2010**



¿POR QUÉ UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES?

El carácter multidimensional y complejo del hecho migratorio que vive el Ecuador requiere de la elaboración de un **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES**.

Un **PLAN** es un esfuerzo racional que busca las condiciones que intervienen en la consecución de un fin. Implica valores y posicionamientos político-ideológicos con la realidad y con su transformación.

Un Plan **NACIONAL** hace alusión a la necesidad indispensable de contar con un horizonte de sentidos compartidos, amplio y pluralista, que incluya las voces de todos los y las integrantes de la nación. Para el caso migratorio requiere de una mirada que sobrepase lo estatal nacional e involucre a los países de origen y destino.

Un Plan Nacional **de DESARROLLO**, tal como lo planteó la SENPLADES, implica entender al desarrollo como la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. El concepto de desarrollo, nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido respetando los derechos de todos los individuos.

Un Plan Nacional de Desarrollo **HUMANO** implica recuperar la centralidad de la persona, ver su condición de ser humano, recuperar su capacidad de agencia; y dignificar el proceso migratorio.

Un Plan Nacional de Desarrollo Humano **para las MIGRACIONES** es una Minga multisectorial que expresa el diálogo de saberes y esperanzas. Es una construcción colectiva de pensamiento donde se reconoce al migrante como actor de desarrollo y considera los principios de la justicia política, social, económica y transnacional.

Concebido como una Política de Estado, el Plan avanza sobre un presupuesto fundamental: el Ecuador no acepta la existencia de seres humanos ilegales y reivindica, por lo tanto, el **derecho a migrar**, que es el derecho a la libre movilidad humana y el derecho a la participación e interculturalidad. Garantiza sobretodo el **derecho a quedarse**, que es el derecho al desarrollo, al afecto... y el **derecho a volver** de una manera voluntaria, digna y sostenible.

ESTAMOS ARREGLANDO LA CASA PARA QUE VUELVAN, para que nadie más tenga que salir forzado y para que se sientan a gusto nuestros hermanos sobre todo de los países vecinos, que buscan el Ecuador un lugar digno para vivir.

Lorena Escudero
Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante



Secretaría Nacional
del Migrante

Antecedentes

Ecuador es un país de origen, tránsito y destino de migraciones, a lo que se suma la acogida de los desplazados de naciones vecinas.

EMIGRACIÓN

El Ecuador vive, a partir de los últimos años de la década de los noventa, un proceso de expansión y diversificación de su proceso migratorio internacional, debido fundamentalmente, a la crisis económica y social desencadenada en 1998 y a la inestabilidad política y deterioro institucional que alcanza los más altos niveles en esos años.

El país experimentó uno de los empobrecimientos más acelerados en la historia de América Latina y el consecuente deterioro de los índices de bienestar. Los indicadores macroeconómicos son alarmantes: en 1999 se registra una caída del PIB en 7.3% medido en sucres constantes y en dólares en 30.1%. Hacia el año 2000 el ingreso por habitante del Ecuador alcanzó apenas un 43% del promedio latinoamericano. Las políticas implementadas para "enfrentar la crisis" fomentaron una mayor concentración de la riqueza: mientras en 1990 el 20% más pobre recibía el 4.6% de los ingresos, en el 2000, captaba el 2,5%; entre tanto el 20% más rico incrementa su participación del 52% a más del 61%. (Acosta, 2006: 226).

En tales circunstancias, se inició una "nueva etapa" emigratoria internacional en el Ecuador; pues, a pesar de que la zona austral del país –principalmente las provincias de Azuay y Cañar -ha vivido un proceso migratorio más o menos continuo a partir de los años 50, la magnitud y velocidad de esta nueva ola migratoria no tiene precedentes. En efecto, según varias estimaciones, desde el año 2000 al año 2005, más de un millón de ecuatorianos habrían salido del país. El total de ecuatorianos en el exterior, tomando en consideración la migración histórica, podría bordear los tres millones. (Acosta, 2006: 227).

Las dos etapas migratorias, a pesar de estar conectadas entre sí, mantienen diferencias cualitativas y cuantitativas, tanto en origen y destino de los emigrantes, cuanto en velocidad y alcance de los impactos.



El origen de los emigrantes, de la primera etapa está "localizado" en las provincias de Azuay y Cañar (posteriormente Loja), el destino principal es EEUU, el flujo migratorio es más o menos constante durante la segunda mitad del siglo XX y continúa siendo importante, pues las cadenas migratorias están consolidadas. Según las estimaciones algo más del 50% del total de los emigrantes ecuatorianos pertenecen a esta etapa migratoria. La migración es mayoritariamente masculina. Los efectos socio económicos están también focalizados en las zonas de expulsión de emigrantes.

La segunda etapa que inicia a finales de los años 90, es cualitativa y cuantitativamente diferente: el fenómeno migratorio adquiere un carácter nacional.

El origen de los emigrantes se diversifica a todas las provincias del Ecuador, sobre todo de la costa y de la sierra. Las mujeres se incorporan de forma creciente al proceso migratorio. En general la tendencia se concentra en los grupos de edad activa.

La velocidad del proceso se torna alarmante, si se considera que entre 1998 y el 2005, se calcula la salida de un número de personas similar al total de la emigración de 50 años. La mayor tasa de crecimiento se registra en el año 2000.

En cuanto al destino: no obstante la emigración hacia Estados Unidos se mantiene elevada, la orientación del flujo se trasladó hacia el Sur de Europa, especialmente España y en menor medida a otros países como Italia, Alemania y Francia.

Los efectos sociales y económicos tienen impacto nacional. El ingreso por remesas ocupa el segundo rubro de ingresos del país, después del petróleo. El Banco Central del Ecuador estima que las remesas para el año 2006 fueron de aproximadamente 2900 millones de dólares.

Los efectos sico-sociales y culturales de la primera etapa están estudiados con cierta profundidad los impactos de la segunda, que marca una transformación en todos los órdenes de la vida nacional, comienzan recién a conocerse.

Está altamente demostrado que las principales razones de esta ola migratoria están relacionadas con la crisis del modelo socioeconómico, la inestabilidad política, la crisis institucional del país y sus implicaciones en la reducción de la calidad de vida y expectativas de las personas y familias que se vieron mayormente afectadas por la misma, pues los mayores índices migratorios están registrados en 1998, 1999 y 2000. Sin embargo, hasta el año 2006, a pesar de haber conseguido cierta estabilidad macroeconómica y algún mejoramiento en los indicadores de bienestar, el proceso migratorio continúa, lo que demuestra que la emigración se ha convertido, dentro del imaginario de los ecuatorianos, en una estrategia individual y colectiva de enfrentamiento a lo que algunos autores denominan "situaciones sin futuro" en el país y en sus lugares de origen, además de las redes y cadenas migratorias establecidas. De esto se desprende que, un análisis profundo de experiencias concretas de migración, tal como lo sugiere Ramírez (2005:50), solo puede lograrse si se toman en consideración, a más de elementos histórico estructurales globales y nacionales, las tendencias regionales y locales de la población migratoria y de las cadenas migratorias.

Finalmente, aunque no se tiene una información cuantitativa consolidada sobre uso de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TICs) los principales estudios cualitativos sobre el tema (Ramírez, 2006) señalan el incremento de estas herramientas, sobre todo Internet, como medio de comunicación entre los emigrantes y sus familias. Se ha constatado

que a raíz del último boom migratorio proliferaron, tanto en origen como en destino, ciber cafés, locutorios y telecentros. En el caso de Ecuador, el 84.57% de los ciber cafés surgieron entre el 2000 y 2004.

También hay que resaltar que algunas asociaciones de migrantes han creado sus portales para fortalecer sus actividades y de igual manera se han creado comunidades virtuales. Y varios medios de comunicación han creado espacios específicos en sus plataformas virtuales para tratar el hecho migratorio.

Por último, cabe señalar que estos movimientos migratorios no han ido de la mano de una política de Estado. Es a partir del actual proceso democrático liderado por el Economista Rafael Correa que se crea la Secretaría Nacional del Migrante y en donde se empieza a poner las bases para tratar de una manera responsable este hecho que ha modificado el mapa del Ecuador.

INMIGRACIÓN

En relación a la población extranjera que reside en Ecuador, son los ciudadanos provenientes de los países limítrofes los que más han llegado al país. Según los datos de la Dirección Nacional de Migración (2000 – 2006) del total de población extranjera, el 75% corresponde a la población colombiana y peruana.

Colombia es el país de origen con mayor número de población en movimiento por migración forzada en América Latina. Consecuencia del conflicto interno que vive este país, Ecuador se ha convertido en el principal destino y país que más refugiados acoge de toda la región. Si bien la mayoría de la inmigración colombiana responde a una migración forzosa, han existido flujos desde este país que no responden a esta realidad y que han desarrollado actividades económicas atraídos en los últimos años con mayor fuerza por la dolarización.

Es sobre todo este último aspecto el que ha resultado atrayente a la población peruana quienes han visto en Ecuador un país en donde mejorar su calidad de vida. Estudios realizados en la zona sur del Ecuador de donde han emigrado muchos ecuatorianos, señalan que estas comunidades se han convertido en pueblos fantasmas mientras otros se han transformado en destino de otros migrantes nacionales o internacionales sobre todo peruanos. Es esta población la que está llenando los nichos de trabajo dejados por nuestros emigrantes que salieron de El Oro, Azuay y Loja.

Cabe señalar, finalmente, que relacionado con la inmigración ha aumentado el delito de trata que implica la captación y el traslado de una persona dentro o fuera de un país, a través del engaño o la violencia, con el fin de explotación, ya sea sexual o a través de trabajos y servicios forzados.

Existe poco conocimiento e información sobre la trata en Ecuador, sin embargo, investigaciones en curso sobre mujeres colombianas y peruanas en el sur del país señalan que estos casos son complejos y heterogéneos y no todos calzan en las versiones más extremas y vinculadas a la explotación sexual, como indican constantemente artículos periodísticos. Esto significa que muchas migrantes llegan al país de manera voluntaria y apoyadas por redes informales, con el fin de trabajar en Ecuador y recibir ingresos en dólares. Al mismo tiempo, estas migrantes suelen ser explotadas laboralmente (y no solo sexualmente), al ser sometidas a jornadas de trabajo largas y extenuantes a cambio de salarios muy bajos, como es común en el servicio doméstico, o en condiciones de alta precariedad y estigmatización, como en el caso del comercio sexual.

TRÁNSITO

Las personas en tránsito por lo general caen en el tráfico de migrantes que tiene que ver con la facilitación de la migración de personas nacionales o extranjeras hacia otros países. El nombre común con el que conocemos a este delito es "coyoterismo", que en el Código Penal vigente se sanciona con penas de hasta 12 años de prisión.

Aunque no existen datos y los documentos oficiales generalmente no lo toman en cuenta, no hay que perder de vista el flujo de personas ligado a la migración en tránsito.

Ecuador se ha convertido en un país tránsito hacia Estados Unidos y población proveniente de la región (sobre todo de los países vecinos) pero también de otros continentes (principalmente asiáticos) utilizan las redes preexistentes en Ecuador para llegar a su destino en el norte.

Esta migración, indocumentada, sale de las costas de Ecuador y por vía marítima llegan a las costas de Guatemala, para de ahí cruzar la frontera y atravesar por vía terrestre hasta llegar a la frontera México-Estados Unidos. Esta población en tránsito, sobre todo mujeres y menores, son los que corren mayores riesgos y exponen en cada tramo su vida. Como se indicó en la sección anterior, muchos ecuatorianos se han quedado en México en su intento inicial de conquistar el 'sueño americano'.

1 En la última década el Ecuador ha experimentado diversas crisis políticas que han desembocado en la destitución de tres presidentes y gran deterioro institucional.

2 Al respecto consultar Villamar 2004 "Características y diferencias clave entre las primeras migraciones y la reciente ola emigratoria"

3 Entre en los numerosos estudios sobre este tema destacan las cartillas sobre migración elaboradas por el Plan Migración, Comunicación y Desarrollo disponibles en: <http://www.ildis.org.ec>

4 Martha Cecilia Ruiz, *Migrantes colombianas y peruanas involucradas en el sector del comercio sexual en Ecuador: estructuras, estrategias y auto percepciones*, Universidad Libre de Ámsterdam, Holanda.

5 "Para el Gobierno del Ecuador no existen seres humanos ilegales... No hay tal cosa como seres humanos ilegales. Eso es inadmisibile. Y estamos trabajando activamente por promover un cambio en las vergonzosas políticas migratorias internacionales, sin olvidar, por supuesto, que nuestra mayor responsabilidad es la construcción de un país que ofrezca las garantías de una vida digna como mecanismo de prevención del éxodo forzado por la pobreza y la exclusión" (Fragmento del discurso del Presidente de la República Ec. Rafael Correa Delgado en la Asamblea de Naciones Unidas, 2007).





Secretaría Nacional
del Migrante

Principios éticos orientadores

- No hay seres humanos ilegales. Existen prácticas ilegales que atentan contra los derechos de las personas.
- Se reconoce la labor fundamental que desempeñan cotidianamente las personas migrantes en el desarrollo económico y social de nuestro país y en los lugares donde residen actualmente.
- De la misma manera que reclamamos los derechos para nuestros compatriotas que viven en otros destinos, impulsamos el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes que residen en nuestro país.
- El diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas migratorias son construídas sobre la base de los principios de corresponsabilidad y de complementariedad entre las instituciones del Estado ecuatoriano, las organizaciones sociales, los actores del hecho migratorio y en coordinación con las sociedades de acogida.
- Las relaciones con los otros Estados se construyen con base al acatamiento a la legislación internacional, bajo el principio de reciprocidad.



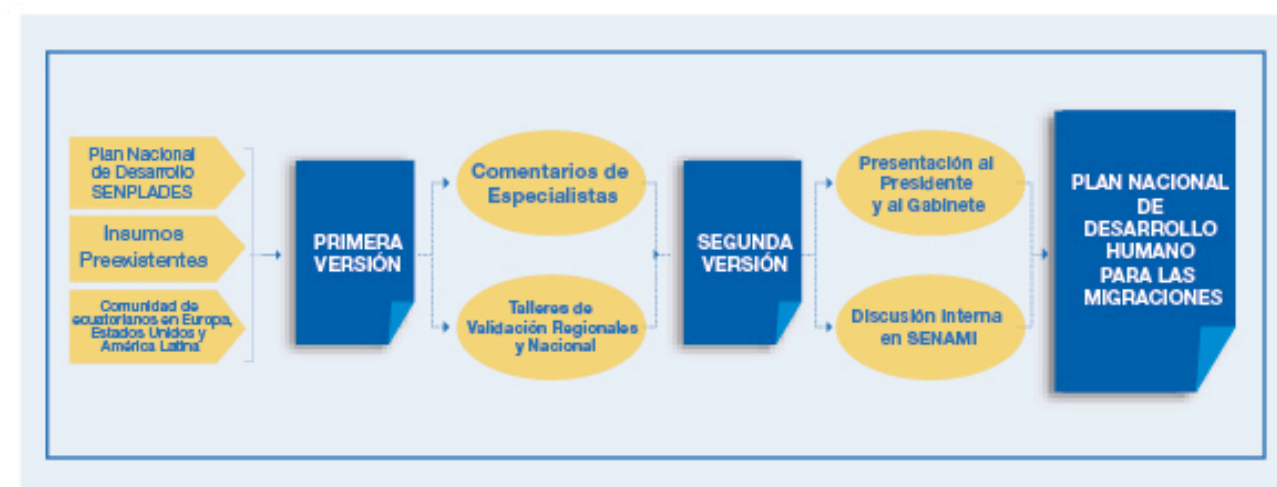
El proceso de construcción del plan

Para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones se siguieron los lineamientos del Gobierno Nacional plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2010. Y se contó con la participación activa de los actores comprometidos y relacionados con el hecho migratorio.

La importancia de la participación ciudadana se valora por el afán de efectuar un ejercicio democrático y por la necesidad real de contar con el conocimiento, las habilidades y la presencia misma de los destinatarios o beneficiarios del Plan, en cuanto corresponsables de un diseño y gestión de acciones públicas efectivas que están referidas al conjunto de la sociedad.

La participación fue concebida entonces como una experiencia de consulta y valoración. Por un lado buscaba fortalecer la democracia recogiendo las opiniones, puntos de vista y propuestas de la ciudadanía; por otro, instituir las bases para que la SENAMI sea el ente líder, coordinador y regulador entre las organizaciones y entidades que trabajan la temática.

Proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones





Secretaría Nacional
del Migrante

Objetivos

1. Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
2. Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.
3. Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario digno y sostenible de las personas emigrantes.
4. Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.
5. Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal.



Pablo Lazzarini

Políticas Por Objetivos

OBJETIVOS

1. Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas migrantes.



2. Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.

POLÍTICAS

P1.1: Garantizar el derecho a migrar de manera segura, a quedarse y a volver.

P1.2: Garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, la protección e integración de las personas migrantes y sus familiares independientemente de su lugar de origen.

P1.3: Elaborar políticas que aseguren la protección, integración y cooperación con las personas emigrantes, inmigrantes, tránsito y en situación de refugio.

P1.4: Fortalecer las relaciones con los Estados receptores, expulsores y de tránsito con el fin de coordinar acciones conjuntas para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la integración social, económica y política de las personas migrantes.

P2.1: Impulsar la reagrupación familiar tanto en origen como en destino.

P2.2: Apoyar la consolidación de familias transnacionales.

P2.3: Crear y fortalecer lazos entre los emigrantes ecuatorianos y su país, en los ámbitos político, social, económico y cultural.

3. Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario, Digno y Sostenible de las personas emigrantes.



4. Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.

P3.1: Desarrollar el Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible de emigrantes y su reinserción.

P3.2: Corregir las desigualdades geográficas a través del mejoramiento de las condiciones de vida, construcción de infraestructura y oportunidades de empleo con el fin de reducir la propensión a la migración interna e internacional.

P3.3: Apoyar a las diferentes entidades estatales en la eliminación de todas aquellas causas económicas, sociales y políticas que provocan la emigración forzada.

P3.4: Apoyo en la generación de oportunidades de trabajo a partir de la constitución de un sistema financiero que apoye a las familias de bajos ingresos con el fin de invertir y crear recursos dentro del país.

P3.5: Fomentar la valoración del ser y sentirse ecuatoriano.

P4.1: Trabajar, en coordinación con las entidades del Estado respectivas, en el fortalecimiento, formulación e implementación de políticas de inclusión social, económica, política y cultural.

P4.2: Aprovechar las potencialidades del hecho migratorio para el desarrollo humano sostenible en los niveles local, nacional y global.

P4.3: Atender y acompañar de forma integral a las personas, familias y territorios que viven los efectos negativos del hecho migratorio, en origen, tránsito y destino.

P4.4: Trabajar en coordinación con los sectores de la sociedad civil organizados que se ocupen del tema migratorio.

5. Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal.



Pablo Lazzarini

P4.5: Promover la investigación del hecho migratorio para de esta manera formular propuestas integrales y consistentes que sirvan de base para la generación de políticas públicas.

P4.6: Emprender acciones necesarias para prevenir en el territorio nacional la explotación laboral, trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos.

P5.1: Promoción de la convivencia desde la interculturalidad, garantizando un proceso dinámico basado en el respeto, la equidad de género y generacional.

P5.2: Impulsar el desarrollo del conjunto de las capacidades, potencialidades y proyectos de vida de los individuos y colectivos a través del respeto de la diversidad, los derechos, las garantías individuales y colectivas, hacia la construcción de una ciudadanía universal.

P5.3: Fomentar la construcción de la ciudadanía universal en los procesos sociales, políticos y de integración independientemente de su origen.

P5.4: Impulsar el diálogo internacional desde el Estado ecuatoriano para la construcción, con otros Estados, de las políticas públicas migratorias como vía para el ejercicio de una ciudadanía universal.

P5.5: Combatir el racismo, la estigmatización hacia los emigrantes, inmigrantes y población en situación de refugio.

Programas y Proyectos

Objetivo

1

- **Programa de dignificación del proceso migratorio.**
 - Gran acuerdo nacional sobre migraciones.
- **Programa de Fortalecimiento institucional de la SENAMI.**
 - Asesoría metodológica y asesoramiento en la formulación del Plan estratégico.
- **Programa de Fortalecimiento organizacional y construcción de redes sociales en el hecho migratorio.**
 - Proyecto de Formación Intercultural y desarrollo de liderazgos.
 - Proyecto de Impulso a organizaciones y redes.
- **Programa de Reforma jurídica.**
 - Proyecto de inclusión de los profesionales ecuatorianos graduados en el exterior en sus países de origen y en destino.
 - Coordinación interinstitucional para el Plan Retorno.
 - Proyecto de Notarías digitales.
 - Comisión de asuntos constitucionales.



Pablo Lazzarini

Objetivo

2

- **Programa “Ecuadorian@s Bienvenido a Casa”.**
 - Plataforma virtual.
 - Proyecto de la Casa ecuatoriana.
 - Proyecto de Casa del migrante.
 - Campaña de sensibilización y dignificación del hecho migratorio.
 - Publicaciones periódicas.
- **Programa de Comunicación de la SENAMI en Europa.**
 - Programa de Televisión NEXO.
 - Programa de Radio.

Objetivo

3

PLAN DE RETORNO VOLUNTARIO, DIGNO Y SOSTENIBLE.

- Proyecto Raíces.
- Brigadas de cedulação en las principales ciudades de destino.



Objetivo

4

- **Programa de Atención al migrante y a su familia.**
 - Proyecto "Crecer en Familia" (atención psicológica y apoyo pedagógico para los actores sociales involucrados en el desarrollo personal de los hijos e hijas de emigrantes en el Litoral).
 - Por la Salud Mental de los Niños, Niñas y Adolescentes de Familias con Migrantes.
 - Proyecto de género y migración.
 - Proyecto de espacios para recordar al Migrante fallecido / desaparecido.
 - Monumento al migrante fallecido / desaparecido en Cuenca.
- **Programa de incentivos a las inversiones sociales y productivas.**
 - Proyecto Banco del Migrante.
 - Sustitución de deudas.
 - Apoyo a procesos de hermanamiento (proyectos coordinados en origen y destino).
 - Proyecto Cañar-Murcia.
 - Embajadores Turísticos para el Desarrollo Local en la Región Litoral
 - Proyecto de Fomento a las iniciativas productivas de emigrantes y sus familias (EL CUCAYO).
 - Proyecto de Ecoturismo y desarrollo para la región amazónica.
 - Proyectos 2x1 / 3x.
 - Proyecto Juventud, Migración y Empleo.
- **Programa de Investigación, Formación y Publicación.**
 - Observatorio del proceso migratorio.
 - Sistema integrado de información sobre migración.
 - Centro de documentación.
 - Apoyo a Becas Tesis sobre Migración.
 - Proyecto de Maestría Internacional en migración, desarrollo y derechos humanos.
- **Programa de Integración de las personas migrantes mediante actividades deportivas.**
 - Campeonatos de Ecuavoley en los países de destino.
- **Programa de combate al tráfico ilegal y trata de personas.**
 - Proyecto "No al coyoterismo".

- **Programa de Recuperación del sentido de pertenencia a la nación y fomento a la cultura.**
 - SENAMI Móvil: caravana cultural de sensibilización sobre el proceso migratorio.
 - Proyecto "Mírame con otros ojos" (Campaña de comunicación orientada a la sensibilización sobre el hecho migratorio en el Litoral ecuatoriano).
 - Programa Radial "Ecuador brazos abiertos".
- **Programa de promoción de la interculturalidad y construcción de ciudadanía universal.**
 - Proyecto de Soberanía y revitalización cultural en la misma tierra.

